



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

<b>Código – Versión</b>	<b>PL-04-CMCH Versión 3</b>
<b>Vigente desde</b>	<b>Noviembre 2021</b>
<b>Próxima Revisión</b>	<b>Sujeto a cambios de acuerdo con las necesidades de la Dirección de CMCH</b>
<b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</b>	
<b>PL-04-CMCH</b>	

**APROBACIÓN**

**N.º Sesión y fecha en que se aprueba el Directorio**

Sesión Ordinaria del Directorio N° 149, de fecha 25 de noviembre del 2021.





## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE CMCH**

### **1. Antecedentes**

La presente Política de Responsabilidad Social Empresarial de Casa de Moneda de Chile se enmarca en la búsqueda de la mejora continua y en línea con el desarrollo de las políticas públicas y los lineamientos del Sistema de Empresas SEP. Casa de Moneda de Chile, como un actor social dentro de su ámbito de interés, implementa su política de Responsabilidad Social Empresarial, la que tiene como objetivo generar los lineamientos para definir los impactos y riesgos que genera la operación de la empresa, los alcances de responsabilidad e influencia de éstos y las actividades de mitigación y generación de valor para una operación responsable y sostenible en el tiempo, que permita crear ventajas competitivas, valor social y ambiental de acuerdo a la relación con sus distintos grupos de interés.

De acuerdo con el contexto planteado anteriormente, Casa de Moneda ha definido 4 pilares fundamentales que guiarán las actividades a implementar para una operación responsable y sostenible:

1. **Gobierno Corporativo:** Reconocemos la importancia de los procesos para la correcta toma e implementación de decisiones para lograr nuestros objetivos, los que se enmarcan dentro de un sistema de gestión eficaz, y que incorporan el compromiso con la transparencia, la ética, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, considerando buenas prácticas empresariales de acuerdo a la misión, visión y valores de CMCH.
2. **Económico:** El ámbito económico es un pilar fundamental en nuestra gestión por lo que entendemos la importancia de la debida sostenibilidad financiera, el desarrollo de nuestra marca corporativa, el fomento de las relaciones con nuestros clientes, la protección de la privacidad de nuestros grupos de interés y la gestión de la cadena de valor.



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

A esto se suma, el bienestar laboral, fomentando prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y favorable para el desarrollo de nuestros colaboradores. También en el ámbito de lo económico, incorporamos la innovación y la mejora continua de tecnologías y procesos como parte fundamental de nuestra operación.

3. **Ambiental:** Entendemos la relevancia de desarrollar medidas y mecanismos de protección del medio ambiente en línea con las políticas públicas y los estándares internacionales, implementando buenas prácticas en nuestra operación, gestionando los impactos y riesgos medioambientales, considerando el uso eficiente de recursos y la rendición transparente de cuentas dentro del marco de un sistema de gestión integrado.
4. **Social:** Comprendemos que el valor generado por la empresa debe beneficiar tanto a la organización como a los distintos grupos de interés, basándose en buenas prácticas laborales y sociales, aportando al desarrollo de las comunidades relacionadas con la organización, considerando el respeto a los derechos humanos e implementando estrategias y mecanismos de inversión social.

Las actividades de estos 4 pilares serán implementadas y gestionadas por la administración de Casa de Moneda de Chile con el objetivo del desarrollo sustentable de la empresa, para la cual se debe implementar un cronograma anual de trabajo, procedimientos y reportabilidad, basado en los lineamientos previamente establecidos.

## **2. Revisión de la Política de Responsabilidad Social Empresarial**

La Política será revisada al menos una vez al año o cuando ocurran cambios significativos que requieran su revisión y/o modificación. Los cambios deberán ser revisados y propuesto por el Gerente de Seguridad Integral.

## **3. Aprobación**

La aprobación de la Política recaerá en el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A.



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

**4. Control de cambios y versiones**

<b>N° Versión</b>	<b>Elaboró</b>	<b>Fecha</b>	<b>Revisó</b>	<b>Fecha Próxima Revisión</b>	<b>Descripción del Cambio</b>
03	Ingeniera de Normas y Procesos	11-2021	Gerente de Seguridad Integral	03-2022	No existen cambios significativos.